

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Día de la Educación primaria



12 de noviembre

Presentación:

El Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica que declara el 12 de noviembre como el “Día de la Educación Primaria” a nivel nacional expresada a través de la Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU. Entre los considerandos de la norma, se detalla que el objetivo es que los directivos, docentes, estudiantes, familias, comunidad en general, así como los diferentes niveles de gobierno, valoren la “importancia y trascendencia” de la Educación Primaria como base fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. Es preciso recalcar que la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que la Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular que dura seis años y tiene como finalidad educar integralmente a niños. Además, la norma promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

Por ello, la UGEL Sandía brinda a las Instituciones Educativas del Nivel Primaria las orientaciones para la celebración del 2° aniversario del Día de la Educación Primaria, considerando actividades que integran a estudiantes, sus familias y la comunidad. Asimismo, que estas actividades constituyan oportunidades de aprendizaje y se desarrollen en el marco del respeto a los derechos de los niños y niñas bajo el lema “Educamos integralmente considerando ritmos y estilos de aprendizaje”.

II. Objetivos:

2.1.- General:

Fomentar la importancia de la Educación Primaria a través de actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y promuevan el trabajo colaborativo de los docentes de la Educación Primaria.

2.2.- Específicos:

- ✓ Promover actividades pedagógicas institucionales que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Revalorar el trabajo institucional de las escuelas del nivel primaria que aportan significativamente en el desarrollo de la Promoción de la lectura.
- ✓ Fortalecer vínculos y trabajo colaborativo de los docentes del nivel primaria.

III. Bases legales:

- Constitución Política de Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, modificado por Ley N° 28123.
- D.S N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y D.S N° 004-2013, Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial

- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que Aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica y su modificatoria la Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 549-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de la Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial 460-2022-MINEDU, “Declarar a nivel nacional, el 12 de noviembre de cada año escolar como el Día de la Educación Primaria”
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”

IV. Importancia de la Educación Primaria

La Educación Primaria da continuidad al desarrollo de las competencias de los estudiantes promovidos desde la Educación Inicial y busca que progresen hacia niveles de desarrollo más complejos de las competencias, que luego se consolidarán en la Educación Secundaria. La atención de los estudiantes considera su desarrollo integral considerando los ritmos y estilos de aprendizaje, así como su pluralidad lingüística y cultural.

En ese sentido, en el nivel primario se fortalecen las relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre la institución educativa y la familia para asegurar el desarrollo óptimo de los estudiantes y enriquecer el proceso educativo.

En nuestro país, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el año 2020, el 7,3 % de la población mayor de 15 años no tenía educación primaria completa.

Ello implica que, al no haber culminado este nivel, estas personas tendrán menos oportunidades de acceder a trabajos formales y mejor remunerados. Por otro lado, al ser la educación primaria fundamental para el desarrollo de una ciudadanía activa y participativa, los estudiantes que culminan tienen más herramientas para comprender y participar en la vida política y social.

V. Propuestas de actividades:

5.1 Actividades creativas: Desde el 04 al 11 de noviembre incorporaremos dentro de nuestra Planificación de sesiones de aprendizaje, seis (6) actividades propuestas que ayudarán a fortalecer la finalidad de la educación primaria

5.1.1 Dialogamos sobre el día de la educación primaria

(Comunicación, Personal Social y Arte y Cultura)

Lema: “**Mi experiencia favorita en la Educación Primaria**”

Esta actividad busca que la comunidad en general, valore la importancia y trascendencia de la Educación Primaria, como base del desarrollo integral de los estudiantes. En su desarrollo se promoverá el diálogo con los niños y entre ellos,

brindando los espacios para que se expresen e interactúen, haciéndoles saber lo importante y valiosas que son sus opiniones; reflexionando con los estudiantes sobre qué es lo que más les gusta, por qué se sienten bien en primaria, El producto de ese día será un mural que visualice su EXPERIENCIA FAVORITA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

5.1.2 Promovemos el gusto por la lectura:

Esta actividad busca promover el gusto por la lectura, se desarrolla al en el aula o al aire libre, teniendo en cuenta que sea un espacio seguro para los estudiantes, en sus respectivos turnos.

Consiste en acondicionar espacios que inviten a leer por placer, tomando como referencia las estrategias que promueve el Ministerio de Educación.

5.1.3 Fortaleciendo buenas relaciones interpersonales en el Marco de la TOE:

Consiste en desarrollar en la hora de Tutoría actividades que promuevan el desarrollo de las habilidades de resolución de problemas, fomente la colaboración y el trabajo en equipo y incremente la motivación y autoestima para el desarrollo integral de los estudiantes. Las estrategias que se pueden desarrollar son:

- Tutoría grupal
- Tutoría individual
- Trabajo con las familias

Fuente: Programa Curricular del nivel primaria Capítulo IV Tutoría y orientación educativa en el nivel primaria.

5.1.4 Juegos y retos matemáticos:

Consiste en desarrollar diversas actividades que requieren la resolución de problemas matemáticos y actividades lúdicas que involucren la aplicación de diversas estrategias, recursos y habilidades matemáticas con la finalidad de fomentar el desarrollo de las competencias matemáticas. Las actividades deben promover el razonamiento y el pensamiento crítico, despertando en los estudiantes el interés, la motivación y la comprensión.

Pueden considerar las actividades propuestas en los cuadernillos de trabajo y las propuestas brindadas en el taller de matemática.

5.1.5 Alimentación saludable:

Esta actividad ayudará a reflexionar sobre el tipo de comida que consumen. Permitirá reafirmar la idea correcta de una Lonchera Nutritiva que ayuda a que los niños reciban la energía y los nutrientes que necesitan para un desempeño académico correcto y un desarrollo físico y mental adecuado. Tomando en cuenta sus 4 componentes: Energéticos, Constructores, Reguladores e Hidratantes.

5.1.6 Juegos tradicionales:

Es una actividad integradora se ejecutará en la hora de Educación Física integrando el trabajo del docente de Educación Física y el tutor del aula. Es importante su ejecución, porque permite crear una conexión generacional, impulsa los vínculos sociales, la creatividad y la actividad física de cada participante

Los juegos tradicionales como: las escondidas, tejos, carrera de aros, canicas, trompos, yaces, salta sogas, las rondas infantiles, entre otros; fomentan la interacción activa y el aprendizaje colectivo. Estos juegos no solo entretienen, sino que también conectan a los niños con su herencia cultural, enseñándoles sobre las tradiciones y valores de generaciones pasadas. Esta conexión fortalece su sentido de identidad y pertenencia.

5.3 Iniciativa de comunicación:

Desde el 05 de noviembre hasta el 11 de noviembre se estarán recepcionando sus videos cortos de Saludo Institucional por el Día de la Educación Primaria, de tiempo máximo 3 minutos; en ello deberá de contener el saludo y la grabación de cualquiera de las actividades propuestas. Estos videos serán difundidos progresivamente en el portal de la UGEL SANDIA.

Los videos se ubicarán en la carpeta de su red, la cual se encuentra en el siguiente link:
<https://forms.gle/Ss7wYggt8PbzC23h6>

VI. Cronograma de actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
<i>Del 04 de noviembre al 11 de noviembre</i>	<i>Reporte de saludo institucional por el Día de la Educación Primaria</i>	<i>formulario de google</i>
<i>Del 04 al 11 de noviembre</i>	<i>Desarrollo de la propuesta de actividades para la Semana de la Educación Primaria</i>	<i>En cada IE del nivel primaria</i>
<i>12 de Noviembre</i>	<i>Día central de Acción de gracias por el "Día de la Educación Primaria"</i>	<i>En cada IE del nivel primaria</i>

VII. Recomendaciones Generales:

- 7.1. Las actividades a desarrollar deben ser auténticas, creativas y deben responder a las características, los intereses y necesidades de cada grupo de niñas y niños.
- 7.2.- Las actividades que se organicen, deben constituir oportunidades de aprendizaje que permitan el desarrollo de competencias, privilegiando la atención y el respeto a los niños y niñas.
- 7.3.- Evitar la exposición de los niños y niñas a largas horas bajo el sol/frío; evitar solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender las labores escolares.
- 7.5.- Al finalizar las actividades los directivos de las instituciones educativas deben presentar el informe correspondiente señalando aspectos como logros, dificultades y propuestas de mejora.

Sandía, noviembre del 2024.




Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA